



Los Polvorines, 17/07/2025

Resolución de Consejo Superior N° 9630 / 2025

Se establece como fecha de inicio de actividades de la Universidad Nacional de General Sarmiento el 4 de agosto de 1993.

Expediente N°10891/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley 24082/92; los Decretos (PEN) N°1626/93 y 1627/93 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley 24082/92, sancionada el 20 de mayo de 1992, se creó la Universidad Nacional de General Sarmiento con sede en el ex partido bonaerense del mismo nombre que luego en 1994 fue dividido en tres municipios: San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas;

Que dicha creación se enmarca en el proceso de expansión y diversificación de las instituciones de educación superior producido en el país durante la década del noventa, momento en el cual se crearon diez universidades nacionales con diferentes enclaves territoriales, con una fuerte presencia en el conurbano bonaerense;

Que la UNGS surge como respuesta a las demandas de la comunidad local en el sentido de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región y de atender problemas específicos de la zona en la que se inserta;

Que el 4 de agosto de 1993, a través de los Decretos N°1627/92 y 1627/93, el Poder Ejecutivo Nacional dictó la reglamentación de su constitución y normalización y nombró a Roberto Noël Domecq como rector organizador de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que resulta necesario establecer, para distintos fines institucionales, una fecha de inicio de actividades de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como fecha de inicio de actividades de la Universidad Nacional de General Sarmiento el 4 de agosto de 1993.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias de la Universidad, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Bibliotecas y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa.

Dra. Noelia Verónica Barrientos
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas